

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****30295** *ALQUIOBRAS CARTAGENA 2020, S.L.*

D. Joaquín Torro Enguix, Secretario del Juzgado de lo Social numero 2 de Cartagena,

Hago saber: Que en el procedimiento Ejecucion 208/09, de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de don Efren Yaguana Salazar, contra la empresa Alquiobras Cartagena 2020, S.L., se ha dictado, en el día de la fecha, Auto por el que se declara al ejecutado Alquiobras Cartagena 2020, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 1.097,58 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Cartagena, 13 de octubre de 2009.- El Secretario Judicial, Joaquín Torro Enguix.

ID: A090074421-1